

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2022

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de junio de 2003

Término del artículo 113: 12 de junio de 2003

SUMARIO: **Selección** Argentina de Fútbol, categoría Sub-20. Expresión de beneplácito por la obtención del Campeonato Sudamericano desarrollado en Uruguay. **Conca.** (437-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca por el que se expresa beneplácito por el campeonato obtenido por la Selección Argentina de Fútbol Sub-20 en el Campeonato Sudamericano disputado en Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la obtención por parte de la Selección Argentina de Fútbol, categoría Sub-20, del Campeonato Sudamericano desarrollado en Uruguay el 28 de enero de 2003 y por la obtención de su clasificación para disputar el Campeonato Mundial en los Emiratos Arabes.

Sala de la comisión, 27 de mayo de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. –
Alberto J. Piccinini. – Roberto*

*Basualdo. – Guillermo Cantini. –
Octavio N. Cerezo. – Hernán Damiani.
– Horacio A. Fernández. – Graciela I.
Gastañaga. – Julio Humada. – Claudio
Pérez Martínez. – Sarah Picazo. – Juan
M. Urtubey.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la obtención por parte de la Selección Argentina de Fútbol, categoría Sub-20, del Campeonato Sudamericano desarrollado en Uruguay y por la obtención de su clasificación para disputar el Campeonato Mundial en los Emiratos Arabes.

Julio C. Conca.